

DESVELADO EL BORRADOR CONSTITUCIONAL DE U.C.D.

MADRID, 4 (INFORMACIONES).—«Unión de Centro Democrático consideraría un grave error político que las nuevas Cortes procediesen a la mera aprobación de una nueva Constitución y fuesen posteriormente disueltas», dice el borrador del programa político elaborado por esta coalición electoral. Además de una nueva Constitución, la Unión de Centro Democrático pretende elaborar y aprobar todo el conjunto de leyes políticas que fundamenta el edificio del Estado de Derecho.

Entre otras cosas, el programa político señala que «los partidos políticos de la izquierda, por circunstancias históricas conocidas, carecen hoy por hoy de equipos de Gobierno competentes para hacerse cargo de la dirección del país». El programa se refie-

re a política exterior, social, cultural, educativa, etc.

«La U.C.D. —dice más adelante— tiene el propósito de someter a la deliberación de las Cortes, una vez aprobada la nueva Constitución, una ley electoral inspirada en el principio de representación proporcional, una ley de régimen autonómico de las regiones en la que se establezca un marco general para todas las que deseen acogerse a ella, una ley de régimen local, otra de reforma de la Administración y una nueva ley del sistema jurisdiccional.»

● Don Juan Manuel Fanjul, número tres de la lista de candidatos para el Congreso de U.C.D. por Madrid, regresó ayer de París, en donde en un rápido viaje ha mantenido una reunión informativa con periodistas franceses, en la que ha tratado de la si-

tuación política española ante las elecciones.

● «Lo que España necesita es un cambio real en sus hábitos, en sus usos y en sus costumbres», dijo don José Luis Ruiz-Navarro, candidato de U.C.D. al Congreso por Madrid, en la conferencia que pronunció ayer en el Club Siglo XXI. Entre los asistentes figuraba el vicepresidente segundo del Gobierno, don Alfonso Osorio.

El señor Ruiz-Navarro dijo que para tener asegurado el futuro es necesario potenciar al máximo una corriente ideológica y sociológica que propugne la transformación auténtica de la vida política del país, para que pueda tener lugar la mejora sustancial de la vida social y con ello el comportamiento privado y público de todos los españoles.

4 de junio de 1977